

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27144 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000486/2010, habiéndose dictado en fecha 5/07/2010 por el Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Tecnisol Levante, S.L.", con CIF: B97840367, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a Fernando Martínez Moltó, con DNI 22541474-W, Economista con despacho profesional en calle Conde Altea, n.º 7, 9.ª, Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE" puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 de la L.C.

Valencia, 5 de julio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100059201-1